

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 7 de Octubre de 2021



**VISTO:**

El EXP-UVM: 001120/2021; mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Suplente (CODIGO 2961), con Perfil Docente, para prestar funciones de docente auxiliar en las asignaturas Didáctica de la Lengua y Escritura I (PEP) – Didáctica Literatura para Niños (PEI), del 2do cuatrimestre y Lectura y Escritura en la Universidad (PEP y PEI), del 1er cuatrimestre, de los Profesorados en Educación Inicial y Primaria, de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante RR 450/2021 se PROTOCOLIZA el Proyecto PROUN-Fortalecimiento de la Planta Docente y No Docente mediante EX2021-96-APN-SECPU#ME/-SECPU#ME con detalles de cargos a ejecutar.

Que mediante RCDCB 00039/2021 según ANEXO UNICO se encomienda al a la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas la realización de todos los procesos y tramitaciones necesarias para llevar adelante dicha Ejecución.

Que la presente cobertura se realiza mediante una Convocatoria de Inscripción de Aspirante Publica y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Interinos y Suplentes y su modificatoria RR 1528/2019.

Que la Dirección de Departamento de Ciencias Básicas, solicita la cobertura de un cargo de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusivo, carácter Suplente (CODIGO 2961), para prestar funciones de docente auxiliar en las asignaturas Didáctica de la Lengua y Escritura I (PEP) – Didáctica Literatura para Niños (PEI), del 2do cuatrimestre y Lectura y Escritura en la Universidad (PEP y PEI), de los Profesorados en Educación Inicial y Primaria de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación.

Que la Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Que se da aprobación desde rectorado para continuar con las tramitaciones pertinentes.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°520/2021

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO

Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y a las respectivas Coordinaciones de Carreras, el Perfil necesario según carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de Desarrollo y perfil del egresado, para la cobertura de un cargo de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Suplente (CODIGO 2961), que a su vez la Dirección del Departamento informa que en las asignaturas antes mencionadas, no cuentan con el recurso docente inmediato inferior.



Que la Dirección de Escuela en conjunto con las Coordinaciones de carrera da respuesta de todo lo solicitado desde la Dirección del Departamento.

Que para dar cumplimiento a la RR 450/2021 y la RCDCB 000039/2021, se propone un llamado a Convocatoria de Aspirantes publica, abierta de antecedentes y sin clase de oposición, para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en carácter de Suplencia (C.C 2961), Perfil Docente y se requiere preferentemente título de Profesor/a Universitario y/o Licenciado en Letra y/o disciplinas a fines, con experiencia laboral en Educación Superior, para prestar funciones como docente auxiliar en las asignaturas Didáctica de la Lengua y Escritura I (PEP) – Didáctica Literatura para Niños (PEI), del 2do cuatrimestre y Lectura y Escritura en la Universidad (PEP y PEI); teniendo el cargo como destino el Departamento de Ciencias Básicas.

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 28 de Septiembre del corriente año, constando en acta XXI; resuelve aprobar todas las acciones necesarias para la Ejecución del Proyecto PROUN 2021 de la UNViMe y lo que le correspondiere al Dpto de Cs. Básicas.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y Coordinadores de las Carreras, proponen la siguiente Comisión Evaluadora: Tropich Roxana DNI 20.011.826; Vitarelli Marcelo DNI 17.911.019; Pérez Cristina DNI 17.847.850 y la evaluadores suplentes: Bogino Claudia DNI 17.698.748; Medina Mariela DNI 25.388.075 y Vera Moreno, Eva DNI 34.532.699.

Que se propone un plazo de inscripción desde el día 14 de octubre y hasta el día 20 de octubre del corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

**Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº520/2021**



Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Secretaria Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente dictaminado por Secretaria Legal y Técnica.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo anteproyecto adjunto en el presente.



Por ello y en uso de sus atribuciones.

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º: APROBAR** la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de oposición, para cubrir un cargo docente en la Carrera del Profesorado en Educación Primaria y del Profesorado en Educación Inicial, Carreras que dependen de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación a través del PROYECTO PROUN UNViMe 2021 IF 96- APN-SPU#ME .

**ARTICULO 2º: LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en carácter de Suplencia (C.C 2961), Perfil Docente y se requiere preferentemente título de Profesor/a Universitario y/o Licenciado/a en Letra y/o disciplinas a fines, con experiencia laboral en Educación Superior, para prestar funciones como docente auxiliar en las asignaturas Didáctica de la Lengua y Escritura I (PEP) – Didáctica Literatura para Niños (PEI), del 2do cuatrimestre y Lectura y Escritura en la Universidad (PEP y PEI); teniendo el cargo como destino el Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.-

**ARTÍCULO 3º: ESTABLECER** que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.-

**ARTICULO 4º: DECLARAR** abierta la inscripción entre el día 14 de Octubre y el 20 de octubre del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N ° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: [mesaentrada@unvime.edu.ar](mailto:mesaentrada@unvime.edu.ar).

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº520/2021

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargos docentes interinos o Suplente por evaluación de antecedentes.- UNViMe)-.

Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.

Dos (2) índices de la documentación presentada.

Una vez inscripto deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar), una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante).-.

**ARTICULO 5º: DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora.-

### Miembros Titulares

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Tropich Roxana	20.011.826	Prof. Adjunto Ordinario
Vitarelli Marcelo	17.911.019	Prof. Asociado Ordinario
Pérez Cristina	17.847.850	Prof. Adjunto Ordinario

### Miembros Suplentes

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Bogino Claudia	17.698.748	Prof. Adjunto Ordinario
Medina Mariela	25.388.075	Prof. Adjunto Ordinario
Vera Moreno, Eva	34.532.699	Prof. Adjunto Ordinario

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº520/2021



Dr. David Bivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

*Araceli REINOSO*  
Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ARTÍCULO 6 °: ESTABLECER** que el gasto que demande dicha contrataciones deberá imputarse a la partida presupuestaria destinada en el PROYECTO PROUN UNViMe 2021:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio PROUN 2021- Presupuesto vigente para esta Universidad.-

**ARTÍCULO 7°:** Notifíquese, Publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**Cpde. RESOLUCIÓN R.N°520/2021**

*Valeria E. Frencia*  
Lic. Valeria Eivira FRENCIA  
Secretaria Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

*David Rivarola*  
Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

